FOES
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

Soria Empresarial

número 29 / Diciembre 2012

NO a la economía sumergida

Seguros RGA

Seguros con

SEGUROS RGA
Los seguros de la Caja Rural

El valor de tu seguridad y la de los tuyos

- Seguros de Vivienda
- Seguros de Vehículos
- Seguros de Vida
- Seguros de Viajes
- Seguros de Salud
- Agroseguros
- Seguros de Jubilación
- Y muchos más...

CALIDAD
SEGUROS RGA
Los seguros de la Caja Rural

www.cajaruraldesoria.com

Sumario

4. No a la economía sumergida

7. Elecciones Cecale

8. TPC Madera

10. No existe activo sin riesgo

12. FOES Informa

14. Huelga General

15. Convenio FOES & El Hueco

16. Nuevos Acuerdos de Colaboración de FOES

17. Por partes

26. People CO_2Cero

27. Perfiles

Edita:
Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES)

Redacta:
FOES

Diseño gráfico y maquetación:
PACO CASTRO CREATIVOS

Imprime:
Arteprint

Depósito Legal:
SO-23/2004

Publicidad:
975 233 222 / foes@foes.es

Nota: Esta publicación no se responsabiliza de las opiniones vertidas en la misma por sus colaboradores. Se prohibe la reproducción total o parcial de esta revista, bajo cualquier forma, sin autorización y por escrito de los titulares del copyright.

Las negativas cifras económicas con las que nuestra provincia y nuestro país cierran 2012 ponen de manifiesto el año tan duro que hemos vivido y apuntan al año tan complicado que vamos a afrontar en 2013.

Los más optimistas hablan del segundo semestre del próximo año, los más pesimistas 2014 ó 2015 como el momento en el que se romperá la actual tendencia económica. Sea cual sea la visión del vaso que cada uno tengamos, lo que está meridianamente claro es que es para salir de esta crisis es preciso generar riqueza y crear empleo porque sin estas premisas no habrá recuperación.

Para ello los Gobiernos tienen que ser conscientes que deben contar con las empresas y los empresarios como catalizadores imprescindibles en este proceso de recuperación de la economía y del empleo porque sin ellos, no es posible ni viable que esto cambie.

¿Cómo combatir las escalofriantes cifras que mes a mes nos arrojan los datos del paro? Hay que frenar esta sangría y crear empleo y ¿quién crea empleo? No hace falta que diga la respuesta ¿no?.

Es necesario apostar por los empresarios, y por los empresarios legalmente constituidos, que pagamos impuestos y que cumplimos con las normas vigentes frente a los que desarrollan su actividad al margen de la legalidad. En este sentido FOES junto a nuestras Asociaciones Sectoriales, hemos puesto en marcha una Campaña contra el intrusismo profesional y la economía sumergida que vemos como se incrementa día a día por la crisis, perjudicando gravemente a todos, empresarios, usuarios, administración tributaria, y sociedad en general.

No es de recibo que los empresarios legalmente establecidos suframos constantemente inspecciones por parte de la administración y no sea posible actuar contra las empresas "no legales".

No es de recibo las subidas continuas de impuestos, máxime de algunas medidas que rozan el calificativo de "confiscatorias".

No es de recibo la morosidad en el pago de las administraciones a las empresas y tampoco es de recibo que debamos adelantar el IVA cuando no lo hemos cobrado ni sabemos cuando lo vamos a cobrar.

Pedimos a las administraciones cordura y sentido común.

Una vez más y no cesaremos en ello, porque es nuestra misión, desde FOES insistimos a los que nos gobiernan en la necesaria y urgente adopción de medidas que permitan recobrar la confianza, aumentar la competitividad empresarial, estimular la actividad económica y mejorar el marco sociolaboral, no olvidando en ningún momento que es preciso que cuenten, de verdad, con las empresas y con los emprendedores en el proceso de recuperación de la economía y del empleo.

No quiero cerrar esta editorial sin agradecer a todos y cada uno de vosotros la confianza depositada un año más en nuestra Federación. Ésta sin lugar a dudas, es la Casa del Empresario: tu casa. Gracias.

FOES ¡contigo!

Santiago Aparicio Jiménez
Presidente de FOES

No a la economía sumergida

En Castilla y León la economía sumergida se ha incrementado 5,4 puntos porcentuales a lo largo de la última década hasta suponer ya el 25% del PIB regional. Las provincias con mayor fraude fiscal son Segovia (30,3%), León (28,5%) y Zamora (26,5%), seguidas por Valladolid (24%), Soria (23,9%), Salamanca (23,45), Burgos (21,3%), Palencia (20,7%) y Ávila (19,8%).

La rebaja en 10 puntos del porcentaje regional de economía sumergida supondría para Castilla y León un incremento en más de 2 millones de euros en la recaudación.
En Soria la economía sumergida asciende al 23,8% del PIB. La aplicación de un plan antifraude eficaz que redujera en diez puntos porcentuales la tasa de economía sumergida y la situara en los niveles de nuestros vecinos europeos, generaría un aumento de recaudación de 74 millones de euros anuales en Soria, lo que supondría un ahorro medio de impuestos de 799 euros por habitante, si todos contribuyeran al Fisco.

La crisis ha motivado un importante crecimiento del fraude fiscal en los últimos años, lo que unido a la caída de la actividad económica, está provocando efectos devastadores en los autónomos y en las empresas de nuestra provincia, legalmente constituidas que cumplen con la normativa vigente y soportan todo el peso de los tributos y las cargas fiscales que les corresponden.

Teniendo en cuenta el actual contexto de crisis así como el incremento de la presión fiscal, a las empresas sorianas les preocupan enormemente estas actividades irregulares, por el daño sobre la actividad de quienes la realizan legalmente, así como por la detracción de ingresos que supone para las arcas públicas. La dinámica actual hace pensar que estas actividades ilegales, sin duda están aumentando en el corto plazo, perjudicando aún más si cabe, a las empresas y a la Hacienda Pública.

En este sentido y en concreto en los últimos meses, se viene detectando por parte de FOES y de sus Asociaciones Sectoriales un alarmante crecimiento del intrusismo y por ende de la economía sumergida en la provincia de Soria.

FOES, conjuntamente con representantes de las asociaciones del sector de construcción y afines, AECOP

(Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria), AINFO (Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de la Provincia de Soria, APIES (Asociación Provincial de Instaladores Electricistas de Soria) y ACASO (Asociación Provincial del Acabado de la Construcción en Soria), han puesto en marcha una Campaña Informativa para combatir la economía sumergida y luchar contra el intrusismo profesional y sus consecuencias.

Si hacemos una comparativa temporal del número de empresas dedicadas a estos sectores, construcción e instalaciones y afines, en el año 2009 existían en la provincia de Soria un total de 538 que permitían dar empleo a 2.997 trabajadores. Actualmente en el sector, según los últimos datos de 2012, hay 446 empresas, (es decir se ha producido el cierre de 92 empresas), lo que supone un descenso porcentual del 17,10%, y un total de 2.278 trabajadores, (719 trabajadores menos) con un descenso porcentual del 23,99%.

Es obvio que la principal causa de este preocupante cierre de empresas es la crisis, pero ello se agrava con la creciente competencia desleal provocada por los intrusos, así como por las actividades que no están dentro de la legalidad, es decir, la economía sumergida. Además es necesario decir, que actualmente muchas de las actuaciones de intrusismo profesional se vienen realizando por parte de los trabajadores en situación de desempleo del sector, o incluso por operarios activos de las propias empresas en jornadas no laborables.
El incremento de impuestos, especialmente del IVA, alienta la elección por parte del cliente final, de empresas ilegales para ejecutar las obras o instalaciones, pues es obvio que las empresas ilegales, no realizan ningún tipo de facturación, por lo que el cliente final, elude el pago del correspondiente IVA.

En este sentido, las empresas del sector perciben una clara desprotección puesto que consideran que desde las Administraciones competentes (Trabajo y Hacienda), no se toman las debidas medidas de lucha contra el intrusismo, puesto que la carga de control e inspección está dirigida exclusivamente a las empresas legalmente constituidas. En este contexto, hay empresas del sector que están comenzando a considerar como opción, pasarse también a la economía sumergida, y de este modo competirían con los ilegales e intrusos en igualdad de condiciones, sin ningún tipo de presión fiscal o de control de las condiciones laborales.

Se estima que el 25% de las obras de rehabilitación y reforma en viviendas que se realizan en la provincia de Soria las llevan a cabo empresas y personal que no cumple con los requisitos legales exigidos. Esta pérdida de negocio para el sector asciende a más de 15.000.000 de euros al año. Hay que añadir que más del 35% corresponden a impuestos directos e indirectos (IVA, IRPF, Impuesto de Sociedades y cuotas a la Seguridad Social), dinero que las arcas del Estado no van a recaudar. Una alarmante situación que no puede en ningún caso seguir soportando el colectivo de pymes dedicadas a la construcción y a las instalaciones (fontanería, electricidad, telecomunicaciones, etc.).

Por otra parte, con las cifras anteriores, se estima que con estas actividades irregulares de estos sectores, Hacienda está dejando de recaudar alrededor de 5 millones de euros por año, en el conjunto de la provincia de Soria.

Además las empresas ilegales no ofrecen ningún tipo de garantía al particular, afectando con ello la seguridad ciudadana, tanto en el ámbito de la integridad física como en el de la propiedad privada, dada la inexistencia de responsabilidades civiles o de otra índole, ante cualquier incidencia.

La falta de profesionalidad es otra de las carencias de las actividades realizadas por empresas ilegales, dado que quienes hacen las obras carecen de carnet profesional o de formación obligatoria para desarrollar trabajos específicos como instalaciones eléctricas, de fontanería o telecomunicación, con los consiguientes riesgos para el buen funcionamiento de las propias instalaciones.

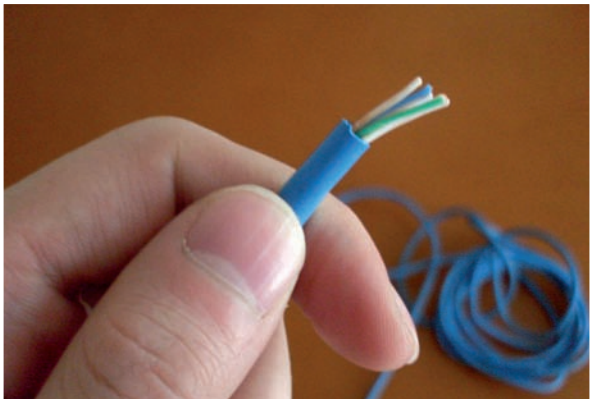

Ante esta situación representantes de FOES, conjuntamente con representantes de las Asociaciones del sector de construcción y afines, AECOP (Asociación de Empresas de Construcción y Obras Públicas de la Provincia de Soria), AINFO (Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de la Provincia de Soria, APIES (Asociación Provincial de Instaladores Electricistas de Soria) y ACASO (Asociación Provincial del Acabado de la Construcción en Soria), mantuvieron una reunión en la Subdelegación del Gobierno, en la cual se trasladó a la Subdelegada del Gobierno en Soria, la preocupación del sector por el crecimiento desmesurado de las actividades ilegales en el área de construcción, electricidad, fontanería y pintura en la provincia de Soria. Los representantes empresariales solicitaron un mayor control de estas actividades ilegales, tanto por parte de la Guardia Civil (pues la mayoría se producen en los pueblos de la provincia), como por parte de Inspección de Trabajo y de Hacienda.

En este sentido, FOES junto a las Asociaciones sectoriales mencionadas anteriormente a través de la Campaña Informativa sobre el intrusismo profesional y sus consecuencias puesta en marcha, ha realizado ya denuncias en obras ilegales y en obras realizadas por intrusos ajenos a la actividad empresarial. Por su parte Subdelegación está realizando también inspecciones inmediatas a través de la Inspección de Trabajo y Hacienda, una vez son tramitadas las correspondientes denuncias por parte de FOES.

La Federación entiende que las actuaciones de este tipo son siempre necesarias y beneficiosas para todos, pero más aún en la actual situación económica en la que nos encontramos, donde los recursos económicos para mantener servicios esenciales son muy escasos y no podemos permitirnos fraudes fiscales de tal magnitud.

Si la situación de intrusismo se mantiene, las empresas legalmente establecidas, se verán abocadas al cierre, con el consiguiente despido de trabajadores y aumento del paro.

La Federación confía en que la campaña de denuncias dé sus frutos y que, en un corto plazo de tiempo, el intrusismo se lleve a la mínima expresión en la provincia de Soria. Desde la Federación, se apela igualmente a la necesaria concienciación y colaboración ciudadana para acabar con estas bolsas de economía sumergida que a nadie benefician.

Santiago Aparicio Presidente de CECALE. Las elecciones de la organización regional se celebrarán en el primer trimestre del año.

Santiago Aparicio fue designado Presidente de CECALE el pasado 21 de septiembre tras la dimisión por motivos personales de Jesús Mª Terciado.

Tras la reunión mantenida el día 22 de noviembre, los miembros de la Junta Directiva de la patronal castellano-leonesa, con Santiago Aparicio a la cabeza como Presidente, decidieron agotar el plazo de seis meses para convocar elecciones desde la toma de posesión del pasado 21 d septiembre, tal como recogen los estatutos de CECALE (Confederación de Organizaciones Empresariales de Castilla y León).

Así tal como puso de manifiesto Aparicio, sucesor de Jesús Mª Terciado tras la dimisión de éste por problemas de salud, es necesario lograr cierta "madurez" y que se "cicatricen heridas" en CECALE a través de "diálogo", "acercando posturas y unificando criterios", que refuercen la Confederación para que en definitiva continúe con su objetivo fundamental, la defensa de los intereses empresariales en el ámbito de la Comunidad de Castilla y León.

La perfección, la perfección o la perfección. Tú eliges.

Nueva CITAN. Ahora en tres modelos: combi, furgón y mixta.

Tres modelos distintos donde elegir. Todos perfectos para tu negocio, todos con la máxima versatilidad y capacidad de carga, con un consumo super reducido y el aval de Mercedes-Benz. Y ahora además, con todos te puedes beneficiar del Plan PIVE*. No lo dudes, elijas el modelo de CITAN que elijas estarás eligiendo la furgoneta perfecta para tu negocio. www.nuevamercedescitan.com

PIVE

Mercedes-Benz
Vans. Born to run.

MADURGA, S.A.
Eduardo Saavedra, 46 · 42004 SORIA
E-Mail: madurgam@mercedes-benz.es · Tel.: 975-22 14 50
http://www.madurga.mercedes-benz.es

*CITAN cumple con las condiciones necesarias para beneficiarse del Plan PIVE. Desde el 1 de octubre de 2012 hasta el 31 de marzo de 2013 o finalización de fondos.

Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble

Asesoramiento a empresas en Prevención de Riesgos Laborales

Con fecha 10 de octubre de 2012 la Fundación Laboral de la Madera y el Mueble (formada por CONFEMADERA, CC.OO y UGT) y la Fundación Laboral de Construcción han suscrito un Convenio de Colaboración para la expedición de la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble.

LA TPC EN 5 PREGUNTAS

¿Qué funciones tiene la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble?

- Acreditar que su titular ha recibido al menos la formación inicial en materia de prevención de riesgos laborales en aquellas actividades y sectores de la madera y el mueble que trabajan en obras de construcción.
- Certificar el grupo profesional de su titular y su experiencia profesional.
- Acreditar la formación recibida.
- Facilitar el acceso a los servicios de la Fundación Laboral de la Madera y el Mueble.

¿Quién puede solicitar la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble?

Pueden solicitar la Tarjeta los trabajadores en alta, o en situación de incapacidad temporal, que presten sus servicios en las empresas encuadradas en los sectores de actividad del CNAE 16 y 31 de la industria de la madera y el mueble que trabajen en obras de construcción. Asimismo pueden ser beneficiarios de la misma los trabajadores en desempleo siempre que tengan acreditados, al menos, treinta días de alta en las empresas encuadradas en dichos sectores, en el período de treinta y seis meses inmediatamente anteriores a la solicitud.

¿Qué requisito es imprescindible para obtener la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble?

Será requisito imprescindible para la obtención de la Tarjeta haber recibido, al menos, la formación inicial mínima en materia de prevención de riesgos laborales para las actividades y sectores de la Madera y el Mueble que trabajan en obras de construcción (8 horas).

¿Tiene caducidad la Tarjeta Profesional de la Construcción para el sector de la madera y el mueble?

Si, caduca a los 5 años de su emisión. Transcurrido dicho plazo, el titular de la tarjeta deberá renovarla.

¿Se va poder tramitar la Tarjeta Profesional y recibir la formación necesaria en FOES?

Sí, la Federación va a ser punto tramitador y también va a impartir cursos homologados para la obtención de dicha tarjeta.

Sanitas
FOES
FEDERACIÓN DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES SORIANAS

SANITAS PRO PYMES SALUD
COMPROMISO SANITAS:
MISMA PRIMA
DURANTE DOS AÑOS[2]
SIN CARENCIAS NI PREEXISTENCIAS[1]

En Sanitas, te ofrecemos las mejores condiciones: un precio muy económico, la más amplia cobertura y el compromiso de **MANTENER TU PRIMA DURANTE DOS AÑOS** desde la fecha de contratación.

Es el momento de venir a Sanitas.

SANITAS PRO PYMES SALUD, CUIDAMOS LA SALUD DE SUS EMPLEADOS PARA ASEGURAR LA SALUD DE SU NEGOCIO.

- **Medicina primaria y especialidades.**
- **Pruebas diagnósticas.**
- **Métodos terapéuticos.**
- **Intervenciones quirúrgicas.**
- **Hospitalización.**
- **Cobertura dental.**

CONSULTA LAS CONDICIONES ESPECIALES PARA FOES

Beatriz Gil
629 354 055
bgil.pex@sanitas.es

Ver vídeo ▶

1. Para todas las nuevas altas que se efectúen entre el 01/12/2012 y 01/01/2013, no les resultarán de aplicación los periodos de carencia establecidos en la póliza (salvo parto) y no serán tenidas en cuenta para la valoración del riesgo las enfermedades preexistentes padecidas, en su caso, por el asegurado, exceptuando patologías graves. Para ver el listado de las enfermedades graves no incluidas en la promoción entra en: http://www.sanitas.es/websanitas/portales/doc_clausula_preexistencias.htm. 2. En caso de renovación anual de la póliza, la prima correspondiente a su 2ª anualidad no sufrirá incremento alguno siempre y cuando el nº de asegurados durante dicha 2ª anualidad, no sea inferior al nº de asegurados existentes en el momento de la contratación inicial. Promoción válida para nuevas altas con fecha de efecto entre el 01/12/2012 y el 01/01/2013.

El tomador de la póliza y pagador de la prima debe ser siempre la propia empresa. Sólo aplicable a pólizas de nuevas empresas que no son clientes actuales de Sanitas y con condiciones estándar de contratación.

No existe activo sin riesgo

La rentabilidad sin riesgo ha desaparecido, si es que alguna vez existió. La Deuda Pública ha dejado de ser el activo "libre de riesgo". Esta es una de las principales consecuencias de la actual crisis iniciada hace ya cinco años para la gestión de cualquier tipo de inversión financiera. En consecuencia, es imprescindible analizar y gestionar todos los riesgos a los que se enfrenta cualquier inversor o ahorrador, priorizando los objetivos de protección sobre los mismos.

Los riesgos a los que se enfrenta cualquier inversor europeo son múltiples: riesgo de ruptura del euro; riesgo de dilución monetaria; riesgo de represión fiscal; riesgo de divisa; riesgo de solvencia; riesgo de depositaría; riesgo de iliquidez; o riesgo de valoración.

La percepción de riesgo de ruptura del euro ha provocado un desplazamiento de inversiones en deuda pública de países periféricos hacia inversiones en bonos soberanos de los países centrales del euro, principalmente alemanes. El análisis de las consecuencias de esta eventualidad no deja de ser pura futurología. Aunque todos los socios del euro decidieran mañana liquidar la moneda única, nadie sabe cómo se podría llevar a la práctica, ni cómo liquidar el balance de más de tres billones de euros del Banco Central Europeo. En el eventual, e improbable caso de ruptura del euro, las inversiones en bonos alemanes en euros no necesariamente protegen a los inversores. Ya existen informes al respecto (Paul De Grauwe, Yuemei

Ji), considerando la posibilidad de que Alemania sólo convirtiera en nuevos marcos alemanes las cantidades provenientes del vencimiento de bonos soberanos propiedad de ciudadanos alemanes. Los inversores extranjeros recibirían el principal de los bonos a su vencimiento en euros devaluados. Por tanto, la única protección frente al riesgo de ruptura del euro es invertir en otra divisa distinta a la moneda única.

Riesgo divisa. Ante el temor al futuro del euro se puede elegir invertir en otra divisa. Sin embargo, las oscilaciones de las cotizaciones de las divisas pueden ser muy significativas, de tal forma que las pérdidas latentes pueden llegar a ser cuantiosas. La cotización del euro respecto al dólar ha pasado de 1,18 dólares por euro en mayo de 2010, momento del primer rescate a Grecia, a 1,29 dólares por euro actual, pasando por una cotización de 1,49 en mayo de 2011.

Los inversores que actualmente buscan refugio en activos como los bonos alemanes, franceses o suizos, corren un elevado riesgo de "dilución monetaria". Con la rentabilidad de sus bonos a dos años en niveles cercanos al cero y una inflación europea del 2,6%, la inversión en este tipo de activos garantiza una pérdida por dilución monetaria de al menos el 5% en sólo dos años. Quien desee protegerse del riesgo de dilución monetaria, inevitablemente ha de elegir activos con mayor rentabilidad que la inflación que proporcionan otro tipo de riesgos.

La inexistencia de activo libre de riesgo implica que existe un riesgo de solvencia, es decir, de no recuperar el importe de la inversión por insolvencia del emisor. Este riesgo se ha materializado en el caso de las preferentes y de los bonos subordinados, bien aplicándose directamente una quita, o bien canjeando dichos bonos por otros convertibles en acciones con el consiguiente riesgo de mercado. Asistiremos a más procesos de reestructuración de deuda, aunque de forma camuflada.

Riesgo de iliquidez. Con frecuencia los valores de renta fija se consideran más seguros que los valores de renta variable. No obstante, como demostró el comportamiento de los mercados financieros tras la quiebra de Lehman Brothers, el único mercado que proporciona liquidez permanente, aún a costa de reducciones significativas de precios es la bolsa. Intentar hacer líquidas inversiones en renta fija en momentos de tensión de los mercados puede ser misión imposible.

La inversión sin riesgo no existe. Toda protección tiene un coste, y anticiparse demasiado en la protección puede elevar significativamente dicho coste. No existen fórmulas mágicas. La mayoría de los riesgos se pueden cubrir con protecciones domésticas, nada costosas. Numerosas de las fórmulas "sofisticadas" de protección ofrecidas actualmente, pueden conllevar gastos elevados, menor capacidad de maniobra y la aparición de otros riesgos distintos a los que se pretendían cubrir. Priorice los riesgos que le preocupan y actúe en consecuencia. Es imposible cubrirlos todos. Elija qué riesgo está dispuesto a asumir.

Por ***Jesús Sánchez-Quiñones González***
Consejero- Director General Renta 4 Banco

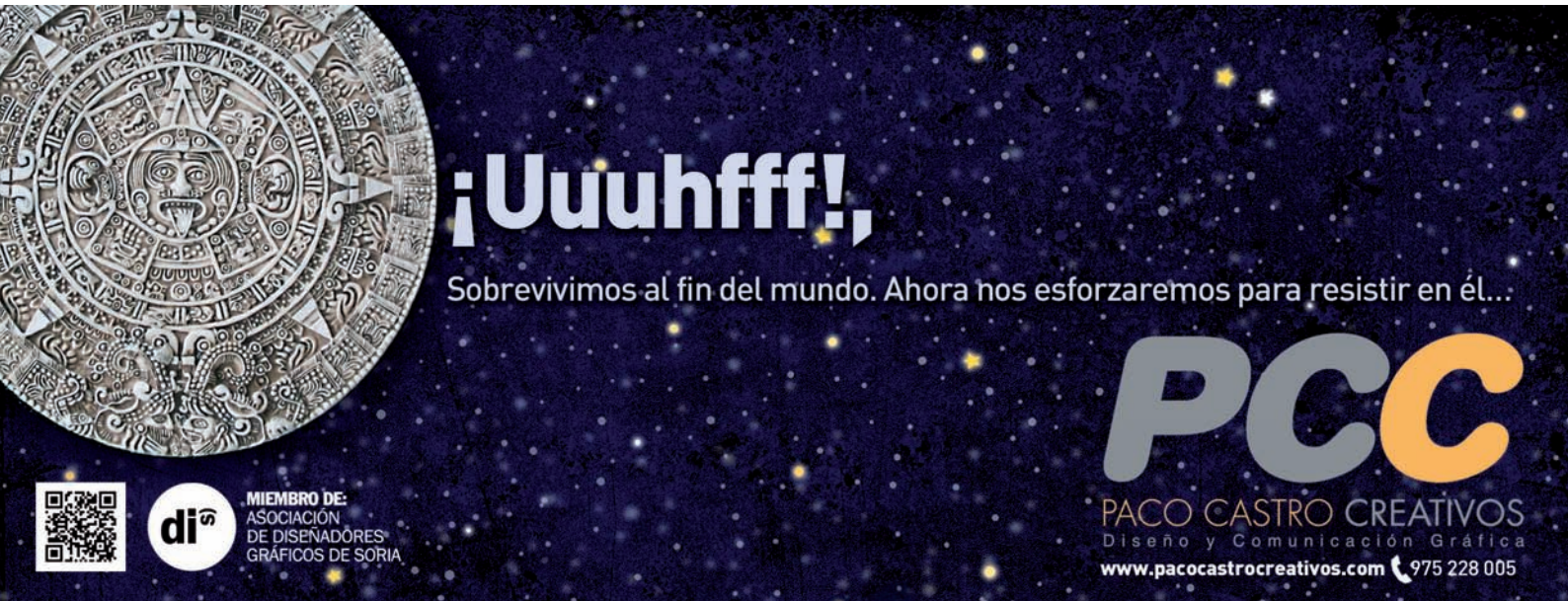

FOES informa

El Banco de Alimentos se reúne con FOES para solicitar la colaboración de las empresas sorianas

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) ha mantenido un encuentro con el recién constituido Banco de Alimentos de Soria.

El objetivo de esta reunión ha sido el de trasladar a FOES y por ende, a todas sus empresas asociadas, la difícil situación que sufren actualmente más de 5.000 personas en nuestra provincia sin recursos y con necesidades básicas sin cubrir, solicitando por ello y en la medida de lo posible, la colaboración y el apoyo de las empresas sorianas.

En este sentido, los representantes del Banco de Alimentos de Soria, su Presidente, Ángel Crespo; su Vicepresidente, Paco Parra y su Tesorero, Miguel Moraga, trasladaron detalladamente al Presidente de FOES, Santiago Aparicio, la labor que desarrolla esta asociación, sus fines, sus necesidades actuales así como su manera de trabajar.

"Hasta este año, Soria era la única provincia de España que no disponía de Banco de Alimentos, ahora está ya fundado pero es necesario consolidarlo entre todos". "Somos una asociación sin ánimo de lucro que recaba alimentos de la industria agroalimentaria y de otros establecimientos del gremio, para su posterior reparto a las asociaciones benéficas de la provincia que lo necesiten". Así de este modo trasladó Ángel Crespo a Santiago Aparicio en qué consiste la labor solidaria que desarrollan los Bancos de Alimentos en nuestro país y en concreto en Soria.

Asimismo el Presidente del Banco de Alimentos explicó las posibles formas de colaborar con esta iniciativa, bien con aportaciones en especie, bien con aportaciones monetarias; pudiendo ser en cualquier caso estas ayudas, bien de modo puntual y ocasional o bien de modo habitual.

El 88,9% de los empresarios sorianos desconoce cómo le afectaría a su empresa el rescate a España

Tan sólo 1 de cada 10 empresarios conoce las repercusiones prácticas del posible rescate de nuestro país. Así se desprende de una de las últimas encuestas web publicadas en la página de FOES. En ella 9 de cada 10 votos registrados recoge que los empresarios que han participado en dicha encuesta desconocen cómo le afectaría a su empresa el rescate a España.

Ésta y otras cuestiones vinculadas a este tema, fueron el eje central del Desayuno Coloquio organizado por FOES, que bajo el título "El futuro de España y del Euro. Cómo proteger el patrimonio", se celebró el pasado 6 de noviembre en el Hotel Alfonso VIII de Soria.

Este formato usado ya con anterioridad por FOES para analizar materias y contenidos de plena actualidad, contó en esta ocasión con el Director General de Renta 4, Jesús Sánchez-Quiñones González, experto en mercados financieros y prestigioso analista y tertuliano de numerosos medios de comunicación especializados en economía como Expansión, Intereconomía, Cotizalia, El País, El Confidencial, etc…

Su profundo conocimiento, su capacidad de análisis y de síntesis, su claridad y sencillez en sus exposiciones sobre materias complejas así como sus dotes de comunicación, calaron una vez más entre el numeroso público asistente allí congregado.

Modificaciones en el IVA relativas a la inversión del sujeto pasivo

Con fecha 31 de octubre entró en vigor la Ley 7/2012, la denominada "Ley Antifraude", introduciendo importantes modificaciones en la Ley del IVA. Estos cambios implican que, en determinados supuestos, quien realice una ejecución de obra deba emitir una factura sin IVA, (con inversión del sujeto pasivo) y que, el empresario o profesional que recepciona la obra y recibe la factura sin IVA, deba ingresar la cuota correspondiente y pueda a su vez practicar la deducción correspondiente.

Esta normativa puede afectar a todos los empresarios que hacen ejecuciones de obra, con o sin aportación de materiales, así como cesiones de personal para su realización, consecuencia de contratos directamente formalizados entre el promotor y el contratista, que tengan por objeto la urbanización de terrenos, o la construcción o rehabilitación de edificaciones. También de aplicación para los contratos celebrados entre el contratista principal y otros subcontratistas (cuando se cumplan los requisitos), es decir, que afecta a toda la cadena de intervinientes en la ejecución de obra, tales como electricistas, fontaneros, albañiles, etc.

La ambigüedad de la normativa, el gran desconocimiento que existía al respecto así como las numerosas consultas recibidas en el Departamento Económico y Fiscal de la Federación para asesorar sobre esta materia tras la aprobación de la Ley 7/2012, motivaron que FOES organizara para sus asociados una Jornada de carácter informativo para clarificar el contenido de dicha Ley.

Con el aforo totalmente completo y casi a rebosar, se celebró el pasado 30 de noviembre en el Salón de Actos de FOES, una de las Jornadas que más interés ha despertado entre las empresas sorianas en los últimos meses por la trascendencia del tema, por sus repercusiones prácticas y sobre todo, por las dudas y cuestiones que está generando esta nueva normativa, nada clara en algunos aspectos.

Así de la mano de D. Marino Sanz Galán, Asesor Fiscal de FOES, experto en temas hacendísticos y tributarios, los casi cien asistentes a dicha Jornada pudieron conocer en detalle esta nueva legislación, su interpretación, su aplicación y sus repercusiones prácticas en la emisión y recepción de facturas a efectos de IVA.

La Jornada no sólo no defraudó a los asistentes si no que la valoraron muy positivamente dada la claridad expositiva del ponente, su profundo y exhaustivo conocimiento de la materia y el enfoque totalmente pragmático de la misma ya que se analizaron diversos casos prácticos y contó con un alto grado de participación del público, formulando cuestiones concretas y precisas de cada una de las empresas asociadas allí representadas.

ASESORES JURÍDICOS, LABORALES, FISCALES Y CONTABLES • AUDITORÍAS CONSULTORÍA • RECURSOS HUMANOS PATENTES Y MARCAS • CORREDURÍA DE SEGUROS • FRANCHISING PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

ASESORES ADADE

C/. Doctrina 2, Bajo
Tfno/Fax. 975 230 344
42002 SORIA

http://www.adade.es
e-mail: soria@adade.es

Póngase a trabajar. Nosotros resolvemos sus problemas.

Otra huelga inútil

Una vez más y este año ya van dos, la sociedad ha puesto de manifiesto que la huelga general es un instrumento inadecuado para canalizar protestas. Tratar de paralizar el país un día no soluciona nada. Muy al contrario, nos empobrece, nos hace perder credibilidad frente a los mercados exteriores y en definitiva, acentúa la difícil situación que vivimos.

FOES cree que la huelga del pasado 14 de noviembre FOES fue totalmente inoportuna e irresponsable. Inoportuna dado que no era el momento de tensionar a nuestro país, máxime dada la actual situación de crisis, e irresponsable, porque afectaba directamente a la actividad económica, al empleo y a la imagen exterior de España.

La sociedad española está muy preocupada: empresarios, trabajadores, funcionarios, parados. Todos estamos preocupados y tensionados. Todos protestamos. Pero para salir de esta crisis, protestar no es suficiente. Hay que ser responsable, hay que ser activos, y hay que hacer propuestas y no sólo exigir que se incremente el gasto público ¿Cómo se puede incrementar el gasto público si no hay ingresos? Este es el quid de la cuestión.

La maquinita de hacer dinero, de momento no existe para nadie; ni siquiera para el Gobierno, y hasta que no se invente, para generar riqueza, el sistema tiene que ser más productivo. Y para ello, hay que trabajar más y mejor.

Una vez más, los resultados de la huelga ponen de manifiesto la necesaria renovación y adaptación de las organizaciones sindicales, de sus discursos y de sus acciones a los nuevos tiempos, a la situación actual y a la realidad económica y social que estamos viviendo, en la que de modo contundente, se ha visto que la huelga no es la respuesta deseada por la sociedad para solucionar la grave situación que está viviendo nuestra provincia y nuestro país.

La jornada de huelga tuvo un seguimiento del 6,7 % y no paralizó la actividad de las empresas ni la vida laboral en la provincia.

De cada 100 trabajadores tan sólo 6 secundaron la huelga frente a los 8 que secundaron la huelga del 29 de marzo, siendo fruto fundamentalmente este descenso del menor seguimiento que tuvo la huelga en las empresas de más de 50 trabajadores.

Por sectores, destacar que las ventas de los comercios mantuvieron la tendencia de los dos últimos meses marcados por un estancamiento del consumo, si bien en la jornada de huelga las ventas descendieron. Por su parte, el sector de la hostelería registró unas ventas similares a las que corresponderían a un día normal e incluso en algunos establecimientos, se notó un incremento en las mismas.

Así a tenor de los datos recabados hubo una ligera variación a la baja a lo largo de la tarde, situándose finalmente la incidencia de la huelga en nuestra provincia por debajo del 7%, concretamente siendo el porcentaje de seguimiento de un 6,7% por las variaciones recogidas fundamentalmente en las empresas de entre 20 y 50 trabajadores y en las empresas de más de 50 trabajadores.

Con estos datos, las pérdidas económicas en la provincia ascendieron prácticamente a un millón de euros, tanto en términos de Producto Interior Bruto, en salarios dejados de percibir por los trabajadores así como en pérdidas por daños colaterales de carácter material que se produjeron.

Desde la Federación se insiste una vez más en la inutilidad de esta huelga, pues convocar huelgas con cierta asiduidad, no soluciona en absoluto el problema, las experiencias recientes y la propia huelga del 14 de noviembre reflejan el escaso seguimiento de las mismas así como su ineficacia, dado que las anteriores huelgas han sido totalmente estériles.

En definitiva, y desde la óptica empresarial, la solución a esta crisis pasa por rebajar el déficit público y la prima de riesgo, y para ello, la única fórmula, radica en generar riqueza. Y generar riqueza, hoy y hace cien años, sólo se consigue trabajando, trabajando y trabajando, con el esfuerzo de todos.

Daniel Hernández, Coordinador de El Hueco y Santiago Aparicio, Presidente de FOES.

El futuro pasa por los emprendedores

FOES y El Hueco firman un Convenio de Colaboración

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y El Hueco han firmado un Convenio de Colaboración con el objetivo de estrechar vínculos entre ambas organizaciones, aprovechar sinergias y fundamentalmente, fomentar el emprendimiento y apoyar a los emprendedores en nuestra provincia.

Desde sus inicios FOES ha promovido siempre el espíritu emprendedor, apostando por nuevas iniciativas y nuevos proyectos empresariales, como fórmula de crear riqueza en nuestra tierra pero ahora más que nunca, con la actual situación económica que atravesamos, FOES insiste nuevamente en el sustancial papel de empresarios y emprendedores como motores imprescindibles para superar la crisis económica.

A pesar de la difícil situación que vivimos las épocas de cambio ofrecen también oportunidades en nuevos campos de negocio y de actividad empresarial, por ello la Federación reivindica una vez más el valor social y económico de la figura del empresario y de la actividad emprendedora como catalizadores del crecimiento económico.

El Hueco a través del coworking como fórmula de emprendimiento, ofrece apoyo a nuevos emprendedores, emprendedores en vías de poner en marcha su negocio, así como a profesionales autónomos y especialmente a los emprendedores sociales y ecoemprendedores.

A través de este Acuerdo rubricado el pasado 19 de diciembre entre FOES y El Hueco, los coworkers pueden acceder ya a todos los servicios que FOES presta a sus empresas asociadas: asesoramiento laboral, jurídico, fiscal, económico, contable, financiero, sobre creación de empresas, ayudas, subvenciones, prevención de riesgos laborales, protección de datos, calidad, medio ambiente, transferencia de negocio, etc…

NUEVOS

Acuerdos de Colaboración

Descuentos y condiciones ventajosas para los socios de FOES

Si su empresa está interesada en ofrecer algún tipo de descuento o beneficio a las empresas y autónomos asociados a FOES, puede trasladarnos su propuesta contactando con el Departamento de Atención al Socio de FOES.

FOES y Vibo Viajes en Soria firman un Acuerdo de Colaboración con descuentos para los socios de la Federación

La Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas (FOES) y Vibo Viajes han suscrito un Acuerdo de Colaboración que ofrece a todas las empresas asociadas a FOES, tanto a empresarios como trabajadores, condiciones preferentes en los servicios que presta la minorista en Soria.

Así a través de este nuevo Convenio, los socios de la Federación pueden beneficiarse en la Agencia Vibo Viajes ubicada en el capital, de un 5% de descuento general en la contratación de paquetes vacacionales, hoteles y coches de alquiler.

Este descuento es acumulable a ofertas aplicadas por cualquier proveedor o mayorista tales como promociones 2x1, venta anticipada, noches gratis, etc…sin embargo no es acumulable con campañas, promociones y otros descuentos de colectivos aplicados en exclusiva por Vibo Viajes que supongan un descuento directo mayor o igual al contemplado en el Acuerdo de Colaboración recién firmado.

Otra de las ventajas adicionales de las que pueden beneficiarse, en exclusiva los socios de FOES, es la ausencia de gastos en la gestión de las reservas de paquetes vacacionales y hoteles tanto nacionales como internacionales.

Bureau Veritas mejora sus tarifas para los socios de FOES

La Federación ha renovado su Acuerdo de Colaboración con la empresa certificadora Bureau Veritas mediante el cual todas las empresas asociadas a FOES que deseen certificarse en Sistemas de Gestión (normas ISO 9001, ISO 14001 y OHSAS 18001 entre otras) podrán beneficiarse de un 7% de descuento.

Bureau Veritas está acreditada y puede certificar bajo la acreditación de cerca de 40 Entidades de Acreditación en todo el mundo. En España certifica bajo la acreditación ENAC (Entidad Nacional de Acreditación).

por partes

APORSO

Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino

Durante estos últimos meses del año la Asociación Provincial de Productores de Ganado Porcino (APORSO) se ha reunido en Junta Directiva para analizar la situación del sector así como para abordar el seguro sobre la retirada de cadáveres y la instalación de buitreras. Sobre este tema y con el objetivo de recibir información directa sobre las subvenciones de este seguro, representantes de la Asociación se reunieron con la Jefa del Servicio de Agricultura de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Soria.

Con fecha 11 de diciembre la Asociación participó en la Asamblea General de ANPROGRAPOR (Asociación Nacional de Productores de Ganado Porcino) en la cual se incidió en la actual situación del sector porcino y de las materias primas a nivel nacional así como en la sanidad y en el bienestar animal 2013.

asif

Asociación Soriana de Industrias Forestales

La Asociación Soriana de Industrias Forestales (ASIF) asistió a la Junta Directiva de CEMCAL (Confederación de Empresarios de la Madera de Castilla y León) en la cual además de las acciones realizadas de la Confederación en relación a las Consejerías de Medio Ambiente, de Agricultura y de Economía de la Junta de Castilla y León se informó sobre la situación de la Mesa Negociadora del IV Convenio Estatal de la Madera donde la Confederación cuenta con un representante.

Por otro lado, el pasado día 3 de noviembre la Asociación recibió de la Junta de Castilla y León y de la Hermandad Serrana Ibérica de la Cabaña Real de Carreteros, la concesión del Premio "Carretero del año 2012" otorgado al colectivo de aserraderos representados por ASIF, por su contribución al desarrollo sostenible de los pueblos de la sierra pinariega soriano-burgalesa y sus bosques a través de la industria maderera, siendo también este reconocimiento para los aserraderos miembros de la Asociación Burgalesa de la Madera (BURMADERA).

50% dto*

nvia

LA PUBLICIDAD QUE LLEGA

Urb. Las Camaretas · C/ Donde nace el Agua nº 43 · 42190 Golmayo - SORIA
Tfno: 975 310 101 / 975 249 935 / 639 888 138 · E-mail: nviarepartos@gmail.com

www.nviarepartos.com

REPARTO POSTAL, BUZONEO, PEGADA DE CARTELES, RECOGIDA Y ENTREGA DEL APARTADO DE CORREOS.

* PROMOCIÓN ESPECIAL PARA EL 2013 PARA LAS EMPRESAS ASOCIADAS A FOES.

FEC Soria
FEDERACIÓN DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE SORIA

La Federación de Empresarios de Comercio de Soria a través de su Presidente asistió a la reunión de Junta Directiva Extraordinaria de CEC (Confederación Española de Comercio) en la cual el eje central fue la nueva normativa prevista por el Gobierno en materia de liberalización de horarios y rebajas.
También durante estos últimos meses del año la Federación ha celebrado reunión de su Junta Directiva y de su Asamblea General y ha asistido, a través de su Vicepresidente, al Consejo Sectorial de Urbanismo de Soria donde se abordó la situación del PGOU-PERICH, del Mercado de Abastos y del Parking de Mariano Granados. También ha asistido al Encuentro Tecnológico organizado por la Dirección General de Comercio de Soria y ha participado en la Mesa de Negociación del AMAC (Acuerdo Marco de Comercio a nivel nacional).
Asimismo la Federación ha remitido varias notas de prensa, una relativa a la postura de FEC-Soria en relación al incremento del IVA y otra, sobre la Campaña de Rebajas de Verano tras el Informe elaborado por la Federación con los datos obtenidos de las encuestas realizadas a los comercios sorianos asociados a la misma.
La Federación de Comercio de Soria junto a CONFERCO (Confederación de Comercio de Castilla y León) de la que forma parte FEC-Soria presentaron alegaciones al Borrador de la Ley de carácter regional de la Dirección General de Comercio de la Junta de Castilla y León en la que se liberalizan los horarios y las rebajas del comercio regional.
Por último, FEC-Soria ha mantenido un encuentro con el Comisario de Policía de Soria para abordar los hurtos y robos producidos en la capital. Con el fin de combatirlos y prevenirlos FEC-Soria trasladó a sus comercios asociados las Recomendaciones trasladadas por la Policía.

AINFO
Asociación de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria

AINFO (Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria) ha puesto en marcha junto a ACASO (Asociación del Acabado de la Construcción de Soria), AECOP (Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Soria), APIES (Asociación Profesional de Instaladores Electricistas de Soria) y FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas) una Campaña contra el intrusismo profesional que se está desarrollando con la colaboración de la Subdelegación del Gobierno en Soria.

Asimismo durante el último trimestre del año ha organizado un Curso de Instalaciones Térmicas en los Edificios "RITE" de 450 horas de duración. Ha asistido al Congreso de la Confederación Nacional de Asociaciones de Empresas de Fontanería, Gas, Calefacción, Climatización, Protección contra Incendios, Electricidad y Afines (CONAIF) celebrado en Lérida y ha mantenido diversas reuniones de seguimiento con el responsable del Servicio Territorial de Industria al objeto de conocer la tramitación de los expedientes relativos a las denuncias formalizadas por AINFO dentro de la Campaña de lucha contra el intrusismo profesional en el sector.

En el mes de noviembre la Asociación se reunió en Junta Directiva. En ella se abordó el Informe Económico del Ejercicio 2011, la Asamblea General que se celebrará próximamente y la Festividad de San Eloy entre otros asuntos.

asociación profesional provincial de peluquerías de soria

Con el objetivo de poner de manifiesto el rechazo absoluto de los profesionales del sector frente a la subida del IVA por el nefasto impacto en los negocios del sector se remitió una nota de prensa a los medios de comunicación sobre la postura de la Asociación sobre este tema.

En otro orden de cosas la Asociación como viene siendo habitual visitó el 15º Salón Look Internacional en el reciente ferial IFEMA de Madrid, donde participó también en la concentración de protesta convocada con motivo de la subida del IVA.

Con una celebración eucarística y una cena de hermandad, la Asociación rindió homenaje un año más a su patrón, San Martín de Porres, el pasado 3 de noviembre.

Con gran éxito de participantes la Asociación organizó en octubre y noviembre dos Cursos de Corte Señoras y Caballero y Técnicas de Acabado que fueron impartidos por el prestigioso profesional de peluquería Raúl Urbina.

También en el ámbito formativo la Asociación organizó para sus empresas asociadas una Jornada Informativa sobre Prevención de Riesgos Laborales en su sector.

ASOHTUR
Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo

Dentro del marco de acciones y actividades desarrolladas por la Agrupación Soriana de Hostelería y Turismo (ASOHTUR) durante los últimos meses, ASOHTUR ha colaborado con el "Tren Literario Campos de Castilla", con el Campeonato de Duatlón de Soria y con el Certamen de Cortos. También la Agrupación a través de su Presidenta asistió a la presentación del libro "Soria, una ciudad, un compromiso" de la Asociación de Alzheimer de Soria. En este apartado de responsabilidad social corporativa mencionar también la colaboración de ASOHTUR con el Banco de Alimentos de Soria con la puesta en marcha el día 7 de diciembre de una Campaña de recogida de alimentos en bares y restaurantes asociados a la Agrupación.

Así mismo y tal como viene siendo habitual representantes de la Agrupación asistieron al Consejo Sectorial de Urbanismo de Soria en el que analizó la situación del PGOU, del PERICH, del Mercado de Abastos y del Parking de Mariano Granados.

A través de la Confederación de Organiza-ciones Empresariales de Castilla y León la Agrupación ha presentado alegaciones a los Borradores del Decreto de Guías de Turismo y Alojamientos Hoteleros.

En sendas notas de prensa remitidas a los medios de comunicación ASOHTUR ha manifestado su rechazo absoluto a la subida del IVA del Gobierno y ha trasladado su postura sobre la pernoctación de caravanas en las zonas forestales de Soria.

En relación a las acciones formativas de la Agrupación ha impartido con el respaldo de la Federación Castellano Leonesa de Empresarios de Hostelería, un curso formativo gratuito de Gestión en Restauración.

En otro orden de cosas, ASOHTUR está participando en la Mesa Negociadora del Convenio Colectivo de Hostelería.

Por otro lado, del 20 al 30 de octubre se celebró la V Semana de la Tapa Micológica de Soria en la que participaron 45 establecimientos (39 ubicados en Soria capital y 6 radicados en otras localidades de la provincia) con 70.000 tapas vendidas y una gran repercusión social y mediática. Con este motivo se organizó un Concurso de Diseño para elegir la imagen del cartel anunciador de la Semana de la Tapa Micológica entre alumnos de 4º de la ESO de diversos Centros Educativos colaboradores.

Esta Semana de la Tapa se hizo coincidir con el Congreso Internacional "Soria Gastronómica" que se celebró en la capital soriana los días 29 y 30 de octubre en el que también colaboró y participó ASOHTUR en diversas actividades realizadas durante el transcurso del mismo como diversos talleres de cocina o la quedada popular "a por setas".

Finalmente Cremita de setas y zamburiñas', de Hotel Restaurante Valonsadero fue reconocida por el jurado como la Mejor Tapa Micológica de Soria 2012 en el acto de entrega de premios del V Concurso Provincial de la Tapa Micológica de Soria celebrado el pasado 11 de diciembre en el Salón de Actos del Centro Cultural Gaya Nuño de Soria. Al mismo tiempo, también recibieron trofeo la tapa 'Fungus de nuestra tierra', de Cafetería Tauro, como Mejor Tapa Micológica Popular y 'Crocanti de setas', de Bar Restaurante La Chistera, que se llevó los premios a la Mejor Tapa Micológica Mediterránea y al Mejor Servicio de Barra.

Por último la Agrupación ha participado en INTUR 2012 (Feria Internacional de Turismo de Interior celebrada del 22 al 25 de noviembre en Valladolid) en el stand de la Junta de Castilla y León. La Presidenta de ASOHTUR, Yolanda Santos, colaboró con la presentación del "Pan de boletus de Soria" elaborado por la Asociación de Panaderos de Soria y el "Mouse de boletus" de la Asociacion Soriana de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC). Además la Presidenta impartió junto al prestigioso micólogo Santiago de Castro un Taller sobre setas. Por otro lado y en el marco también de INTUR el ganador de la Tapa Micológica 2011, Alfonso Romero de Restaurante Trashumante desveló los secretos de la tapa ganadora en el Taller de Cocina que se organizó con este motivo.

ACASO (Asociación del Acabado de la Construcción de Soria) ha puesto en marcha junto a AECOP (Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Soria), AINFO (Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria), APIES (Asociación Profesional de Instaladores Electricistas de Soria) y FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas) una Campaña contra el intrusismo profesional en nuestra provincia. Con el fin de informar sobre dicha Campaña la Asociación convocó el pasado 11 de noviembre a todos los profesionales del sector tanto empresas asociadas como no asociadas.

Por otro lado, y en el mes de diciembre la Asociación Provincial del Acabado de la Construcción de Soria (ACASO) en Asamblea General ha renovado su Junta Directiva siendo elegido como nuevo Presidente de la misma, Emilio Jiménez Millán, que toma el relevo de Lucio Palacios Blasco. La nueva Junta Directiva quedó completada con la designación de José Luis Palomo Yuste como Vicepresidente, Víctor Carreras Negredo como Secretario y Ángel Montuenga García como Tesorero.

La Asociación Provincial del Acabado de la Construcción tiene entre sus objetivos prioritarios la lucha contra el intrusismo profesional y contra las actividades ilegales por la competencia desleal que supone para los profesionales legalmente constituidos, que cumplen con la normativa vigente.

Asimismo los miembros de la nueva Junta Directiva tienen previsto poner en marcha también a corto plazo otra Campaña, en este caso de captación de socios para incrementar el número de integrantes de la misma.

La Asociación de Panaderos de Soria ha participado por primera vez en el Congreso Internacional de Micología "Soria Gastronómica" que se celebró los días 29 y 30 de octubre en Soria con la elaboración de una nueva variante de pan.
Con el nombre "Pan de boletus de Soria" la Asociación presentó este producto en el cual, a la base de pan se le añadió boletus en polvo, convirtiéndose en el pan del Congreso y degustándose en los almuerzos organizados con tal motivo por los 200 congresistas que asistieron a él. También con la finalidad de presentar este nuevo tipo de pan la Asociación participó en INTUR (Feria Internacional de Turismo de Interior celebrada del 22 al 25 de noviembre en Valladolid) con su presencia en el stand de la Junta de Castilla y León.

Asimismo la Asociación celebró reunión en Asamblea General presentándose el informe de presidencia y aprobándose las últimas cuentas anuales pendientes de aprobación.

Por último, destacar la participación de la Asociación de Panaderos en la presentación realizada por la consultora especializada en calidad alimentaria ICM de la herramienta informática adaptada a las nuevas guías de correctas prácticas de higiene del sector de la panadería, proyecto éste que ha sido desarrollado con CEOPAN (Confederación Española de Organizaciones de Panadería).

En la Asamblea General celebrada el pasado día 13 de noviembre la Asociación Soriana de Diseñadores Gráficos de Soria (DIS) procedió a la renovación de cargos de su Junta Directiva siendo elegido nuevo Presidente de la misma Jesús Ángel Alonso Pérez en sustitución de Eduardo Hernández Ayllón, quedando completada la nueva Junta Directiva con Alfonso Carazo Abajo como Vicepresidente, Alfonso Pérez Plaza como Secretario y Paco Castro Berrojo como Tesorero.

Uno de los objetivos prioritarios de la Asociación en esta nueva etapa continúa siendo luchar contra el intrusismo profesional y la ilegalidad en el sector y seguir difundiendo la importancia del diseño en el marketing empresarial en todo momento y fundamentalmente en época de crisis como en la actualidad. En este sentido y con fines divulgativos y de sensibilización, la Asociación tiene previsto realizar el próximo año jornadas y talleres informativos sobre este tema.

ASOCIACION PROVINCIAL INSTALADORES ELECTRICISTAS (A.P.I.E.S) SORIA

APIES (Asociación Profesional de Instaladores Electricistas de Soria) ha puesto en marcha junto a ACASO (Asociación del Acabado de la Construcción de Soria), AECOP (Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Soria), AINFO (Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria) y FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas) una Campaña contra el intrusismo profesional que se está desarrollando con la colaboración de la Subdelegación del Gobierno en Soria.

Durante estos meses finales del año la Asociación ha participado en la Comisión Permanente de PECALE (Federación de Profesionales Electricistas y de Telecomunicaciones de Castilla y León) y en la Junta Directiva de FENIE (Federación Nacional de Empresarios de Instalaciones Eléctricas y Telecomunicaciones de España). En esta última se abordaron entre otras cuestiones el Plan de Formación para el sector y el Proyecto de Certificación voluntaria de las empresas.

En el mes de noviembre APIES celebró Junta Directiva y Asamblea General de su Asociación en la que se trataron entre otros temas las Cuentas Anuales del Ejercicio 2011, las reuniones a las que se había asistido de PECALE y de FENIE así como la Central de Compras de la Diputación Provincial de Soria.
Teniendo como eje central de la reunión la facturación de electricidad, APIES mantuvo un encuentro de trabajo con representantes de la empresa ENDESA.

En materia de formación la Asociación ha organizado dos Jornadas Informativas; una impartida por FENIE sobre asesoramiento energético que se celebró el 29 de noviembre, y otra, por PRYSMIAN sobre cableados de baja tensión y cálculos que tuvo lugar el pasado 13 de diciembre.

Consumo mixto (l/100km): 4,5-7,1. Emisión de CO_2 (g/km): 117-166.
PVP recomendado para Cruze 5p 1.6 LS+ A/A (Impuestos, transporte, promoción y Plan PIVE incluidos). Oferta válida hasta fin de mes.

facebook.com/chevrolet.es @Chevroletespana

HNOS. MATEO LORENZO SAU
Pol ind Las Casas, C/A P42 - 42005 - Soria
t. 902 226 263 - mateo@chevrolet.es

CHEVROLET

aseid
Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas

En el mes de octubre la Asociación Soriana de Empresarios de Instalaciones Deportivas (ASEID) participó en León en la Asamblea General de FEDECYL (Federación de Empresarios de Servicios Deportivos de Castilla y León) de la que forma parte la Asociación. La situación del sector, fundamentalmente tras el incremento del tipo impositivo del IVA y las posibles medidas a adoptar, fueron el eje central y los temas prioritarios que se abordaron en dicha Asamblea.

AGES

Representantes del sector de Agencias de Viajes asociadas a AGES (Asociación General de Empresarios de Soria) mantuvieron en el mes de noviembre una reunión con el Director General de Familia de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades de la Junta de Castilla y León con el objetivo de solicitar que se modifiquen los pliegos de licitación del Club de los 60 para que puedan acceder a la venta de este producto todas las Agencias de Viajes de Castilla y León siguiendo un modelo similar a los viajes del IMSERSO. La reunión se cerró con el compromiso por parte del Director General de Familia de estudiar esta posibilidad.

AGRUTRANSO
Agrupación de Transportistas Sorianos

La capital soriana fue el lugar elegido para celebrar reunión de la Federación Interregional de Asociaciones de Transporte (FITRANS) de la que es miembro fundador la Agrupación de Transportistas Sorianos (AGRUTRANSO). En ella se presentaron las Cuentas de la Federación, se aprobó su Reglamento de Régimen Interior y se suscribió el Convenio de Colaboración con la Agencia Estatal de Administración Tributaria (AEAT) para la presentación telemática de Declaraciones, Comunicaciones y otros Documentos Tributarios en representación de Terceros.

Ya en noviembre la Agrupación se reunió con Subdelegación del Gobierno con motivo de la presentación del Plan de Vialidad Invernal 2012-2013.

El pasado 1 de diciembre en Asamblea General la Agrupación de Transportistas Sorianos (AGRUTRANSO) procedió a la renovación de cargos de su Junta Directiva de cara a los próximos cuatro años.

De este modo fue designado nuevo Presidente de la Agrupación, el que hasta ahora era Vicepresidente 2º de la misma, Valeriano Machín Grande, que toma a su vez el relevo del Presidente saliente, José Andrés Carrasco Yagüe.

La nueva Junta Directiva de la Asociación quedó completada con Inmaculada Ramos Liso como Vicepresidenta 1ª, Carmen Alcázar Pascuas como Vicepresidenta 2ª, Juan Carlos Vinuesa Lesmes como Secretario, Tomás Asensio Moya como Tesorero, Tomás Almazán Ransanz como Interventor, y José María Alcázar Pascuas e Ignacio Tutor Romero como Vocales.

un nuevo concepto en servicios funerarios
mémora
975 23 01 02
www.memora.es
Funerarias Jesús García Corredor
SORIA: TANATORIO GRUPO MEMORA
Pol. Ind. Las Casas C/J - Parcela 202 - Tfnos: 975 23 01 02 - 975 23 05 06
ALMAZÁN: Tanatorio Almazán - GRUPO MEMORA
Ctra. de Ariza s/n - Tfno: 975 31 02 31
EL BURGO DE OSMA: Funerario Asterio Elvira
Tanatorio y Cementerios Municipales (Concesión) - Tfno: 975 34 10 11
SAN ESTEBAN DE GORMAZ: Colaborador "El Marroquí"
Tanatorio y Cementerio Municipal (Concesión) - Tfno: 975 35 01 07 / 975 23 01
FUNERARIAS - SERVICIO 24 H.

HNOS. ARRANZ
Restaurante
Casa Garrido
SALONES PARA COMUNIONES
MENÚ DIARIO 13 € (IVA incluido)
MENÚ SÁBADOS Y FESTIVOS 15 € (IVA incluido)
MENÚ DEGUSTACIÓN 26 € (IVA incluido)
Especialidades en Micología (Tapas micológicas)
C/ Vicente Tutor, 8 -SORIA - Tfno: 975 222 068
(junto al nuevo Mercado de Abastos)
info@hermanosarranz.com www.hermanosarranz.com

AECOP (Asociación de Empresas de la Construcción y Obras Públicas de Soria) ha puesto en marcha junto a ACASO (Asociación del Acabado de la Construcción de Soria) , AINFO (Asociación Provincial de Instaladores de Calefacción, Fontanería y Gas de Soria), APIES (Asociación Profesional de Instaladores Electricistas de Soria) y FOES (Federación de Organizaciones Empresariales Sorianas) una Campaña contra el intrusismo profesional que se está desarrollando con la colaboración de la Subdelegación del Gobierno en Soria. Este problema siempre ha estado presente por la competencia desleal que supone pero ahora en estos momentos de crisis, la incidencia y las repercusiones son mayores para las empresas cualificadas y legalmente constituidas.

Así mismo y tal como viene siendo habitual representantes de la Asociación asistieron al Consejo Sectorial de Urbanismo de Soria en el que analizó la situación del PGOU, del PERICH, del Mercado de Abastos y del Parking de Mariano Granados.

En noviembre AECOP celebró reunión de Asamblea General en la cual se abordaron entre otros asuntos las cuentas anuales y el informe de las actuaciones realizadas durante el año.

Con el objetivo de proponer su colaboración al Ayuntamiento de Soria en el desarrollo de las Inspecciones Técnicas de Edificios obligatorias tras la aprobación de la Ordenanza de Inspección Técnica de Edificios, Asociación ha solicitado una reunión al Consistorio.

Con fecha 3 de diciembre AECOP organizó para sus empresas asociadas una Jornada Informativa sobre Gestión de Residuos de Construcción y Demolición.

La Asociación Intersectorial de Autónomos de la provincia de Soria asistió a la reunión de Junta Directiva de FEACYL (Federación de Autónomos de Castilla y León) de la que forma parte la Asociación soriana.

En Asamblea General el pasado 16 de noviembre la Asociación procedió a la renovación de cargos de su Junta Directiva, resultando elegida como nueva Presidenta de la Asociación, Belén Izquierdo Hernández.

Junto a ella y al frente de CEAT SORIA durante los próximos cuatro años, están Luis J. Martínez Soria como Vicepresidente, Inés Morales Aragonés como Secretaria, Florencio Silverio Ojuel como Tesorero y Noelia Serrano Corredor y Pablo Unamuno Bustos como Vocales en la recién electa Junta Directiva de la Agrupación.

Los nuevos integrantes del máximo órgano de gestión de CEAT Soria tienen entre sus objetivos prioritarios la lucha contra el intrusismo profesional y contra las actividades ilegales por la competencia desleal que supone para los autónomos legalmente constituidos que cumplen con la normativa vigente y que soportan todo el peso de los tributos y gravámenes que les corresponden. Todo ello sin olvidar los perjuicios y daños que los propios usuarios pueden sufrir derivados de la falta de garantía, seguridad y responsabilidad cuando se contratan servicios que no se prestan dentro de la legalidad.

Asimismo desde la nueva Junta Directiva de la Asociación de Autónomos más representativa de Soria, se continuarán demandando medidas que impulsen realmente la economía, que favorezcan la actividad empresarial de los autónomos, que faciliten el acceso a la financiación, que palíen la morosidad pública y privada, y que estimulen la creación de empresas y no su destrucción como está sucediendo, ya que no hay que olvidar que en Castilla y León cada día 13 autónomos cierran sus negocios.

En este sentido CEAT Soria insta al gobierno regional y al gobierno de la nación a sacar adelante la Ley de Estímulo de Creación de Empresas y la Ley del Emprendedor respectivamente, con la finalidad de disponer de una normativa que favorezca la creación y consolidación de empresas a través de los emprendedores, mediante la reducción progresiva de las obligaciones y cargas administrativas así como de la coordinación de las políticas y servicios de apoyo a los emprendedores y a las empresas.

Asociación Soriana de Pasteleros Artesanos

Con la elaboración de un novedoso y original postre "Mouse de boletus", la Asociación Soriana de Empresarios de Confitería, Pastelería, Bollería y Repostería (ASEC) ha participado por primera vez en "Soria Gastronómica". Este Congreso Internacional de Micología se celebró en la capital soriana los días 20 y 30 de octubre y en él los 200 congresistas pudieron degustar de esta creación pastelera que aspira a convertirse en referente culinario de nuestra provincia como lo es la mantequilla.

También con la finalidad de presentar este nuevo tipo de dulce la Asociación participó en INTUR (Feria Internacional de Turismo de Interior celebrada del 22 al 25 de noviembre en Valladolid) con su presencia en el stand de la Junta de Castilla y León.

CENTRO COMERCIAL abierto DE SORIA

Enmarcada dentro de la Responsabilidad Social Corporativa de los comercios sorianos asociados a la Asociación Local de Empresas del Centro Comercial Abierto de Soria (CCA), los establecimientos adheridos a través del CCA han colaborado con FADESS (Fundación de ayuda al discapacitado y enfermo psíquico de Soria) en la III Edición de la Carrera Popular del Valle al igual que ha venido haciendo en anteriores ediciones.

Un año más el Centro Comercial Abierto de Soria ha puesto en marcha la Campaña "Eurocentrín" en la que se sortean 6.000 euros de premio que deberán ser gastados en un solo día en los establecimientos participantes en dicha Campaña, en total 70 este año.

Como novedad este año la Campaña Eurocentrín 2012 se extiende también al periodo navideño, finalizando el día 8 de enero de 2013.

Del 26 al 29 de noviembre la escaparatista Ainhoa García de Madinabeitia impartió un Taller práctico de Escaparatismo e imagen del punto de venta organizado por el Centro Comercial Abierto y dirigido a comercios de la Asociación. En este curso gratuito los alumnos descubrieron técnicas e ideas originales para que la imagen de sus establecimientos resulte atractiva y sorprendente para los clientes potenciales.

El Taller tuvo una finalidad eminentemente práctica, con el objetivo de que los asistentes pudieran extraer ideas para aplicarlas en sus propios negocios. De esta forma, el programa formativo del Taller incluyó entre sus materias las visitas y la observación de escaparates reales de la ciudad de Soria para finalizar con la creación física de un escaparate. Además, dada la cercanía de las fechas de Navidad, se vieron ejemplos para construir escaparates navideños.

También sobre esta temática el Centro Comercial Abierto de Soria ha organizado un Concurso de Escaparatismo de Navidad entre los establecimientos asociados al CCA que se han inscrito en él y cuyo primer premio consiste en un cheque de 1.000 euros y un diploma honorífico.

HERNAR S.A.
ELECTRICIDAD ALTA Y BAJA TENSIÓN
TELECOMUNICACIONES · PROYECTOS
ENERGIAS RENOVABLES
AUTOMATIZACIÓN Y CONTROL INDUSTRIAL
DOMÓTICA · DETECCIÓN DE INCENDIOS
Tfno. 975 221 316
Pol. Ind. "LAS CASAS II" Calle I, Parcela 238
42005 Soria · www.hernar.es · e-mail: hernar@hernar.es

ASAD
Asociación Soriana de Atención a la Dependencia

Asociación Soriana de Atención a la Dependencia (ASAD) es la nueva denominación de la Asociación Provincial de Residencias de la Tercera Edad (ASORTE) tras la modificación de los Estatutos de la misma al ampliar su objeto social a todo el sector de la dependencia.
Uno de los temas de mayor actualidad en los últimos meses relacionado con la Asociación ha sido la privatización de las Residencias de la Tercera Edad de la provincia dependientes de la Diputación Provincial de Soria. Con el fin de abordar la situación de estos centros así como el posible sistema de privatización previsto por la citada institución, la Asociación mantuvo una reunión con representantes de la Diputación.

TAXI
Asociación Provincial de Autotaxis y Autoturismos de Soria

Con el objetivo de analizar la situación de varias licencias de diversos profesionales de la capital así como de modificar la Ordenanza Municipal del Taxi, representantes de la Junta Directiva de la Asociación Provincial de Taxistas de Soria mantuvieron un encuentro con el responsable de la Concejalía de Servicios Sociales del Ayuntamiento de Soria.

Asociación Provincial de Talleres de Reparación de Vehículos

La Agrupación ha asistido a la reunión de Secretarios de CETRAA (Confederación Española de Talleres de reparación de automóviles y afines). En ella se trataron, entre otros asuntos, la Convocatoria 2012 en materia de formación, el acuerdo con Aseip, el Convenio de Colaboración con Audatex, información técnica sobre el acuerdo con Cars Marobe, los próximos convenios a negociar, la Campaña "elige calidad, elige confianza", y también se analizó el etiquetado de neumáticos y de las respuestas de la CE en materia de la competencia.

Por otro lado, y con fecha 11 de diciembre la Asociación celebró reunión de su Asamblea General en la cual se aprobaron las Cuentas y se acordó la adhesión de la Agrupación al Acuerdo de Colaboración suscrito por CETRAA con Audatex en materia de peritaciones de siniestros.

presentamos

LAS EMPRESAS SORIANAS APUESTAN POR LA SOSTENIBILIDAD

Desde el pasado mes de septiembre, han sido ya varias empresas las que están participando en el proyecto que el Ayuntamiento de Soria ha puesto en marcha en 2012 con prolongación durante todo el 2013: "People CO2Cero" cuyo eje principal y quien toma protagonismo es toda la sociedad soriana, en la que juegan un papel fundamental las empresas así como las viviendas.

El proyecto está financiado por la Comunidad Europea y el Ayuntamiento de Soria, siendo el 2º de los LIFE que ha sido concedido a esta entidad, ya que 1º LIFE, si recordáis, se llamó "Soria Corredor Urbano CO2Cero" y ha finalizado recientemente.

Tres son las herramientas sobre las que versa el actual proyecto: Custodia Ambiental Ciudadana, Eco-inversiones y Eco-auditorías. La primera más destinada a la ciudadanía de a pie, mientras que las dos últimas, orientadas a empresas y viviendas.

En este artículo, vamos a explicarte qué es una Ecoauditoría y por qué creemos importante que la lleves a cabo en tu empresa o lugar de trabajo, mostrándote además las primeras experiencias de empresas sorianas.

"EL AYUNTAMIENTO DE SORIA APUESTA POR EL AHORRO ENERGÉTICO, ACOMPÁÑANOS".

+ INFORMACIÓN
Ayuntamiento de Soria / Plaza Mayor, 9
Tlf: 975 234 139 / http://co2cero.soria.es
E-mail: co2cero@soria.es

¿A QUÉ SE DENOMINA ECO-AUDITORÍA?

Estamos acostumbrados a oír la palabra auditoría y echarnos a temblar de los documentos y el papeleo necesario que debemos contemplar para superar los requisitos solicitados. En este caso, esto queda lejos de la realidad. Aunque comparten nombre y objetivos, la eco-auditoría es una sencilla revisión de los hábitos de consumo en el centro de trabajo que os aconsejará sobre cómo utilizar mejor los recursos que tenéis a vuestro alcance: la energía, el agua, la calefacción o la generación de residuos entre otros. Y lo más importante, es gratuita.

¿PARA QUÉ PUEDE SERVIRTE?

Son múltiples los beneficios que puedes obtener, es más, no hay ningún perjuicio. En primer lugar y más beneficioso de manera directa para tu empresa, AHORRO ECONÓMICO, pues ahorrando recursos, ahorras dinero.
En segundo lugar, estás contribuyendo con este gesto a la mejora del Medio Ambiente, de la Sociedad y en definitiva, de la Calidad de Vida de Soria y de todos los sorianos. Además serás una empresa aún más sostenible y responsable con la sociedad, lo cual te proporciona una imagen tremendamente positiva en el mercado hacia tus clientes, proveedores, trabajadores y competencia.

ALGUNOS EJEMPLOS

Algunos ejemplos de empresas que ya han realizado la eco-auditoría presencial son: Anvis Automotive, Staff-Plus, la escuela de baile Danzad Danzad Benditos, el Colegio de Arquitectos de Soria, Solarig, Nivelaciones y Desmontes Esama o la propia FOES.

"La ecoauditoría ha sido fácil y muy cercana, estamos interesados en continuar formando parte del proyecto People CO2Cero y vemos que a través de este mecanismo gratuito obtendremos una mejora de competitividad y reducción de costes"

Belén Izquierdo Hernández

Presidenta CEAT Soria

(Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia de Soria)

Licenciada en Administración y Dirección de Empresas en 1999, comenzó su vida profesional en Madrid en el Grupo Attest en la rama de Auditoría, donde permaneció durante 5 años. Posteriormente se trasladó a Soria iniciando su andadura empresarial como socia de una de las empresas del Grupo en la que ejerce de economista, gestor administrativo y auditora de cuentas.

Recientemente ha sido elegida Presidenta de la Asociación Intersectorial de Autónomos de la Provincia de Soria ¿cómo afronta esta nueva etapa al frente de la Asociación?
Pues con mucha ilusión y con humor que es lo que no nos puede quitar la crisis. Ahora en serio, es una época tremendamente complicada para todos en la que TODOS estamos sufriendo los efectos de la misma.

¿Cuáles son los objetivos prioritarios de la Asociación y de su nueva Junta Directiva?
El objetivo es continuar defendiendo a los autónomos como figura imprescindible para la recuperación económica en cuanto a que contribuimos a generar empleo y por tanto también a crear riqueza.

En la actualidad, ¿cuántas empresas integran la Asociación?
En torno a 800 empresas.

¿Qué ventajas tienen los socios por pertenecer a la Asociación?, ¿por qué es preciso asociarse a CEAT Soria? ¿qué le diría a un autónomo para que se asociara?
Los socios tienen acceso a todos los servicios que presta FOES en diversas áreas a través de todos sus Departamentos técnicos y pueden beneficiarse también de más de 100 Acuerdos de Colaboración con descuentos y condiciones preferentes para los socios de la Federación.

Respecto a la segunda parte de la pregunta señalar que además de las ventajas y beneficios individuales, hay que tener en cuenta que para poder ser representativos y reivindicativos en cuanto a nuestras pretensiones tenemos que contar con la mayoría del sector, de forma que contemos con un respaldo importante y sobre todo, ahora en estos difíciles momentos debemos estar más unidos que nunca.

¿Qué acciones o actividades tienen previsto desarrollar a corto o medio plazo?
A corto plazo me gustaría conocer las necesidades particulares de los miembros de la Asociación de modo que voy a enviar una carta o e-mail a todos los asociados para que me indiquen qué les preocupa y poder atender en la medida de lo posible sus sugerencias y a medio plazo seguir potenciando el prestigio social y económico de los autónomos como generadores de empleo.

¿Qué necesidades específicas tiene en la actualidad el colectivo de empresarios al que representa la Asociación?
Necesitamos que se colabore activamente en la lucha contra el fraude y contra el intrusismo que afecta a la mayoría de sectores y necesitamos también tener un acceso real a financiación en condiciones competitivas.

¿Por otra parte, cuáles son los principales reclamos que hacen desde el sector a las administraciones públicas, bien locales, regionales o nacionales?

- Que inviertan en Soria y confíen en las empresas sorianas para asentar industria y crear empleo.
- Que desarrollen políticas para fijar a la población sobre todo aquella que sale a cursar estudios universitarios a otras provincias y que no vuelve.
- Que cumplan con la Ley de Pagos a Proveedores.

ASESORAMIENTO EN I+D+I

ASESORAMIENTO LABORAL

ASESORAMIENTO JURÍDICO

ASESORAMIENTO FISCAL Y CONTABLE

ASESORAMIENTO EN GESTIÓN DE IMPAGOS

ASESORAMIENTO FINANCIERO

TRAMITACIÓN AYUDAS Y SUBVENCIONES

ASESORAMIENTO EN MEDIOAMBIENTE

TRAMITACIÓN LÍNEAS DE FINANCIACIÓN ICO

ASESORAMIENTO SOBRE CREACIÓN DE EMPRESAS Y ATENCIÓN INTEGRAL A EMPRENDEDORES

ASESORAMIENTO INTERNACIONALIZACIÓN DE EMPRESAS

ASESORAMIENTO SOBRE CONTRATACIÓN INTERNACIONAL

ASESORAMIENTO EN PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

ASESORAMIENTO EN CALIDAD

FORMACIÓN PARA EMPRESARIOS Y TRABAJADORES

ASESORAMIENTO EN REDES SOCIALES

ASESORAMIENTO EN PROTECCIÓN DE DATOS

ASESORAMIENTO DESCUELGUE CONDICIONES LABORALES

GESTIÓN DEL CONTINGENTE DE TRABAJADORES EXTRANJEROS

ASESORAMIENTO SOBRE INFORMACIÓN DE INTERÉS GENERAL Y SECTORIAL

GESTIÓN CHEQUE SERVICIO

BOLSA DE EMPLEO

TRANSFERENCIA DE NEGOCIO

ASESORAMIENTO EN PROTOCOLO EMPRESARIAL Y RELACIÓN CON LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN

SISTEMA DE ALERTA RÁPIDA

SERVICIO DE ATENCIÓN AL ASOCIADO

SERVICIO DE VIDEOCONFERENCIA

ACUERDOS DE COLABORACIÓN CON DESCUENTOS Y TARIFAS PREFERENTES

NEGOCIACIÓN CONVENIOS COLECTIVOS

La Casa del Empresario

FOES